

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS INTERCONTAINER S.A.

En la ciudad de Quito a los 25 días del mes de abril del año 2018 a las 18H30, de reuniones de las oficinas administrativas, ubicadas en la Av. Garcia Moreno OE-10 y 28 de junio, se reúnen los siguientes accionistas:

1. El Señor Francisco Aguilar, propietario de 8 acciones de US\$ 40,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y con derecho a 8 votos.
2. El Señor Héctor Hernández, propietario de 8 acciones de US\$ 40,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y con derecho a 8 votos.
3. El Señor Mauricio Moreira, propietario de 2 acciones de US\$ 40,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y con derecho a 2 votos.
4. El Señor Fernando Montenegro, propietario de 2 acciones de US\$ 40,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y con derecho a 2 votos.

Actúa como Presidente, el Señor Héctor Hernandez y como Secretario el Señor Francisco Aguilar.

Encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías para tratar y resolver los siguientes puntos del Orden del Día:

1. **Lectura y aprobación del acta, de última junta ordinaria**
2. **Informe general y de Estados Financieros por la Gerencia General**
3. **Informe del Comisario**
4. **Presentación y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para el 2018**
5. **Aprobación monto de compras en activos para el 2018**
6. **Nombramiento de Comisario para el periodo 2018**
7. **Asuntos Varios**

PRIMERO.- Lectura y aprobación del acta, última Junta ordinaria

Se da lectura al acta anterior y se aprueba la misma por unanimidad

SEGUNDO. - Informe general y Estados Financieros por la Gerencia General

El presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Dentro de los objetivos logrados es la implementación de las áreas estratégicas para el negocio como son: Aseguramiento de Calidad, Seguridad Industrial, Salud Ocupacional, para cumplir con los requerimientos de los organismos gubernamentales.

Se inicio en el segundo semestre el proyecto para obtener la Certificación de Buenas Prácticas de Transporte, documento que exige el ARCSA y nuestros clientes del Área Farmacéutica.

El trabajo se lo realizo con un equipo de colaboradores, quienes fueron previamente capacitados y entrenados, como responsable de la misma la Bioquímica Farmacéutica

luego vino la auditoria, la misma que fue aprobada y se obtuvo el Certificado de Buenas Prácticas de Transporte, documento que entrega el ARCSA y es obligatorio para transportar productos farmacéuticos.

Debemos considerar que la operación logística con todos nuestros clientes ha arrojado una utilidad de U\$ 8.945,29 después de participación trabajadores e impuesto a la renta. Considero que esta utilidad es buena para la empresa tomando en consideración los problemas financieros que están atravesando la mayoría de nuestros clientes.

Para cumplir con los requerimientos del ARCSA y del cliente, se realizaron inversiones que demandaron una inversión alta en: acondicionamiento de los vehículos, equipos para control de temperatura y humedad, plataforma para seguimiento de los vehículos vía Internet, equipos de seguridad para el chofer y acompañantes, elaboración de 2 contenedores, mediano y pequeño, para enviar los fármacos con temperatura de hasta 25° y evitar contaminación cruzada.

El Informe es aprobado por unanimidad.

TERCERO. - Conocer y aprobar el Informe de Comisario.

El Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016. El mismo que es aprobado por unanimidad.

Como parte de la revisión, verificamos los libros sociales de la Compañía en los que se observa no hubo infracciones a las Leyes vigentes y que se ha dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y las resoluciones de la Junta General de Accionistas especificadas en la Ley de Compañías.

Cabe indicar que la Gerencia convoco a los Accionistas mediante correo electrónico a la Junta General que aprobará los Estados Financieros del 2017 conforme la Resolución No.SCV-DNCDN-14-014 emitida para la Superintendencia de Compañías Reglamentando las Juntas Generales de Accionistas.

Fundamentado en lo anteriormente expuesto, recomiendo a la Junta de Accionistas

a. Aprobar la gestión administrativa en cuanto a las políticas administrativas y financieras aplicadas durante el período.

b. Aprobar los estados financieros 2017 que fueron revisados por la Gerencia General y que posterior a la celebración de la Junta General de Accionistas, los mismos que serán subidos mediante la página web a la Superintendencia de Compañías con los anexos anuales.

Entre lo informado por el Comisario hay que destacar que la Administración cumplió con las normas legales, estatutarias y reglamentos vigentes y con las resoluciones de la Junta general de Accionistas.

El Informe es aprobado por unanimidad.

CUARTO.- Presentación y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para el 2017

Los socios Héctor Hernandez y Francisco Aguilar como Gerentes de Operaciones presentan los presupuestos de ingresos y gastos de sus respectivos clientes a cargo.

Una vez revisados y analizados los mismos, la Junta procede a su aprobación y ejecución.

QUINTO.- Aprobación monto de compras en activos para el 2017

Héctor Hernandez solicita que para este año no se realicen compras de activos que demanden una fuerte inversión, al menos que se requiera invertir en infraestructura para un nuevo cliente.

Francisco Aguilar solicita la compra de camiones propios para la ciudad de Guayaquil es muy importante, primero para productos farmacéuticos debemos transportar entre 18° y 25° sin excepción. Esto nos puede complicar con los transportistas tercerizados ya que necesitan obligadamente acondicionar sus vehículos y en Guayaquil además tendrían que climatizar adecuando sus vehículos y la instalación de Thermokin.

SEXTO. - Nombramiento de Comisario para el periodo 2017

Toma la palabra, el Socio Francisco Aguilar quien mocionó que la Señorita Katia Mejía, sea ratificada como Comisario de la compañía por el periodo 2018 y para revisión de Balances correspondiente al año 2017. La moción es aprobada por unanimidad.

SEPTIMO.- Asuntos Varios

1. El secretario de la Junta, toma la palabra y señala a los accionistas que debemos considerar que la dependencia económica y financiera hacia Adipharm S.A., es excesiva, por lo que tenemos que dar un mayor impulso para obtener más ingresos económicos.
2. De acuerdo con las cifras presentadas en el Balance al 31 de diciembre del año 2017, se considera que el costo por concepto de "*Transporte y Fletes*" supera el estándar porcentual.
3. Es muy importante darle esta independencia a INTERCONTAINER porque de esta manera se puede ampliar el negocio de transporte consiguiendo contratos con nuevos clientes y no necesariamente deben ser con almacenamiento, si no únicamente transporte. En este punto la Gerencia ha realizado algunos contactos, los mismos que están a la espera de nuestro servicio.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta. Se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por los accionistas y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión a las 20H30.

Héctor Hernandez
Accionista
Presidente Ad-hoc



Mauricio Moreira
Accionista



Francisco Aguilar
Accionista
Secretario Ad-hoc

Fernando Montenegro
Accionista